



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

La Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

2. – Propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones a Entidades Locales de la provincia de Burgos con población inferior a 500 habitantes para la nueva construcción de instalaciones deportivas de titularidad municipal durante el año 2021.

Dada lectura por el señor director técnico de la propuesta formulada por el señor presidente, informa que en el expediente constan los preceptivos informes favorables jurídico de Secretaría, económico y de fiscalización de Intervención.

Al hilo del asunto intervino el vocal don Ignacio Grajal Martín para aclarar que desde su punto de vista los informes técnicos de la Oficina de Supervisión de Proyectos de la Diputación Provincial habían sido demasiado estrictos en relación con las solicitudes efectuadas por las Entidades Locales de Poza de la Sal y Fresnedilla de la Sierra, pero a pesar de todo su intención de voto iba ser a favor en esta propuesta.

Por cuanto antecede, la Junta de Gobierno, a la vista de lo informado y del expediente tramitado, a propuesta de su presidente, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

*Primero.* – Aprobar la subvención a los Ayuntamientos/Juntas Vecinales que a continuación se relacionan teniendo en cuenta que el importe se corresponde con el 60% o 70% de la inversión solicitada (según la base 3.3) y debe modificarse y ajustarse en los casos en los que, con su aplicación, se supera el importe máximo de subvención a conceder establecido en la base 3.5:

Plan de instalaciones deportivas 2021:

– EE.LL. DE MENOS DE 250 HABITANTES.

N.º Obra	EE.LL.	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	IDJ 70%	Ayto. 30%	Puntos
27	SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	Construcción de pistas de tuta y bolos	8.069,16 €	<b>5.648,41 €</b>	2.420,75 €	11
				IDJ 42,762057%	Ayto. 57,237943%	Puntos
13	HUERTA DE ARRIBA	Nuevo campo de fútbol 11 (1. <sup>a</sup> fase)	93.540,87 €	<b>40.000,00 €</b>	53.540,87 €	11
				IDJ 70%	Ayto. 30%	Puntos
2	BARBADILLO DEL MERCADO	Pista de pádel	27.182,65 €	<b>19.027,86 €</b>	8.154,80 €	11
				IDJ 57,446915%	Ayto. 42,553085%	Puntos
39	YUDEGO	Acondicionamiento campo de fútbol	69.629,50 €	<b>40.000,00 €</b>	29.629,50 €	11



N.º Obra	EE.LL.	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	IDJ 70%	Ayto. 30%	Puntos
18	MONASTERIO DE RODILLA	Mejora campo de fútbol	29.501,68 €	<b>20.651,18 €</b>	8.850,50 €	11
33	VALLE DE SANTIBAÑEZ	Pista pádel en Santibañez Zarzaguda	46.426,07 €	<b>32.498,25 €</b>	13.927,82 €	11
3	BARRIOSUSO DEL VAL	Pista pádel	34.629,60 €	<b>24.240,72 €</b>	10.388,88 €	10
16	LAS REBOLLEDAS	Pista multi deporte	41.140,00 €	<b>28.798,00 €</b>	12.342,00 €	10
22	QUINTANA DE VALDIVIELSO	Instalación deportiva: Pista polideportiva	39.957,42 €	<b>27.970,19 €</b>	11.987,23 €	10
				<b>IDJ 62.690344%</b>	<b>Ayto. 37.309656%</b>	<b>Puntos</b>
9	CELADELLA SOTOBRIN	Mini pista polideportiva (mini fútbol sala)	63.805,68 €	<b>40.000,00 €</b>	23.805,68 €	10
				<b>IDJ 70%</b>	<b>Ayto. 30%</b>	<b>Puntos</b>
11	GRISALEÑA	Pistas de tuta y redes de protección	7.051,92 €	<b>4.936,34 €</b>	2.115,58 €	10
17	MIRAVECHE	Construcción instalación deportiva tuta y bolos	40.000,00 €	<b>28.000,00 €</b>	12.000,00 €	10
10	CUBILLO DEL CAMPO	Instalación vestuarios en campo de fútbol	25.990,00 €	<b>18.193,00 €</b>	7.797,00 €	10
4	BUSTO DE BUREBA	Construcción pista de tenis de hierba	39.985,81 €	<b>27.990,07 €</b>	11.995,74 €	10
1	ARANDILLA	Construcción de campo de fútbol municipal	53.814,64 €	<b>37.670,25 €</b>	16.144,39 €	10
				<b>IDJ 58.648558%</b>	<b>Ayto. 41.351442%</b>	<b>Puntos</b>
8	CASTRILLO DE MURCIA	Mejora campo de fútbol	68.202,87 €	<b>40.000,00 €</b>	28.202,87 €	10
				<b>IDJ 70%</b>	<b>Ayto. 30%</b>	<b>Puntos</b>
19	MONTORIO	Vallado campo de fútbol	18.994,19 €	<b>13.295,93 €</b>	5.698,26 €	10
35	VALLEJIMENO	Pista deportiva al aire libre	44.184,47 €	<b>30.929,13 €</b>	13.255,34 €	9
23	QUINTANILLA DE LAS VIÑAS	Finalización pista polideportiva (3.ª fase)	16.557,97 €	<b>11.590,58 €</b>	4.967,39 €	9
				<b>IDJ 17.880823%</b>	<b>Ayto. 82.119177%</b>	<b>Puntos</b>
20	PAUL DE VALDELUCIO	Construcción de instalación deportiva: Mini campo de fútbol sala	47.873,02 €	<b>8.560,09 €</b>	39.312,93 €	9
		<b>TOTALES...</b>	816.537,52 €	<b>500.000,00 €</b>	316.537,52 €	

– EE.LL. ENTRE 250 y 500 HABITANTES:

N.º Obra	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	Inversión solicitada	IDJ 60%	Ayto. 40%	Puntos
30	TORDOMAR	Pista pádel	23.474,00 €	<b>14.084,40 €</b>	9.389,60 €	10
25	REGUMIEL DE LA SIERRA	Ejecución pista de pádel	55.160,42 €	<b>33.096,25 €</b>	22.064,17 €	10
21	QUEMADA	Pista de pádel	24.500,00 €	<b>14.700,00 €</b>	9.800,00 €	9
24	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	Instalación riego en campo de fútbol de Quintanilla del Agua	41.467,49 €	<b>24.880,49 €</b>	16.587,00 €	9
				<b>IDJ 16.382114%</b>	<b>Ayto. 83.617886%</b>	<b>Puntos</b>
28	SANTO DOMINGO DE SILOS	Pilares parte de cubierta de pista polideportiva	244.168,73 €	<b>40.000,00 €</b>	204.168,73 €	8
				<b>IDJ 60%</b>	<b>Ayto. 40%</b>	<b>Puntos</b>
14	LA VID Y BARRIOS	Construcción pista de pádel	28.919,00 €	<b>17.351,40 €</b>	11.567,60 €	8
36	VILLANUEVA DE GUMIEL	Pista pádel	24.500,00 €	<b>14.700,00 €</b>	9.800,00 €	8



N.º Obra	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	IDJ 21,673679%	Ayto. 78,326321%	Puntos
38	VILLASUR DE HERREROS	Frontón municipal	184.555,65 €	40.000,00 €	144.555,65 € 8
				IDJ 60%	Ayto. 40% Puntos
31	TORTOLES DE ESGUEVA	Pista pádel	27.554,12 €	16.532,47 €	11.021,65 € 8
29	SONCILLO	Pista de pádel	33.831,13 €	20.298,68 €	13.532,45 € 8
15	LAS QUINTANILLAS	Pista polideportiva (minibasket) en Santa M.ª Tajadura	39.174,44 €	23.504,66 €	15.669,78 € 7
5	CALERUEGA	Pista pádel	48.206,40 €	28.923,84 €	19.282,56 € 7
7	CARCEDO DE BURGOS	Construcción pista de pádel	42.252,62 €	25.351,57 €	16.901,05 € 7
				IDJ 20,509783%	Ayto. 79,490217% Puntos
32	VALLE DE LOSA	Cubrición de pista deportiva en Quincoces de Yuso	195.028,88 €	40.000,00 €	155.028,88 € 7
				IDJ 52,884233%	Ayto. 47,115767% Puntos
26	SAN MEDEL	Cobertura pista pádel	75.636,91 €	40.000,00 €	35.636,91 €
				IDJ 60%	Ayto. 40% Puntos
37	VILLARMERO	Rehabilitación juego de tuta	9.596,91 €	5.758,15 €	3.838,76 € 6
				IDJ 51,150895%	Ayto. 48,849105% Puntos
12	GUMIEL DEL MERCADO	Cerramiento y cubierta del patio colegio CRA Siglo XXI	78.200,00 €	40.000,00 €	38.200,00 € 6
				IDJ 60%	Ayto. 40% Puntos
6	CANICOSA DE LA SIERRA	Cerramiento de la fachada este	58.438,80 €	35.063,28 €	23.375,52 € 6
				IDJ 58,394948%	Ayto. 41,605058% Puntos
34	VALLE DE VALDEBEZANA	Pista pádel en Cilleruelo de Bezana	44.104,50 €	25.754,80 €	18.349,70 € 6
			<b>TOTALES...</b>	1.278.770,00 €	500.000,00 € 778.770,00 €

Segundo. – Establecer el siguiente orden de reservas, en base a la puntuación obtenida y, en caso de empate, al censo de población, de menor a mayor (base 7.4), para que puedan ser incluidas en el caso de producirse bajas o economías durante la tramitación del Plan:

– RESERVAS DE EE.LL. DE MENOS DE 250 HABITANTES:

EE.LL.	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	Puntos	Población
R1	CASCAJARES DE BUREBA	Instalación cubierta en bolera municipal	39.941,17 €	9 20
R2	PORQUERA DEL BUTRON	Construcción de pista deportiva al aire libre	29.343,23 €	9 21
R3	RANERA	Cubierta bolera tradicional	48.391,26 €	9 21
R4	PESADAS DE BURGOS	Cerramiento de pista deportiva	39.875,64 €	9 23
R5	QUINTANILLA DE RIOFRESNO	Recuperación pista juego de tuta	7.800,00 €	9 27
R6	BERZOSA DE BUREBA	Pista de futbol sala	37.712,17 €	9 29
R7	SAN VICENTE DEL VALLE	Pavimentación pista polideportiva (Baloncesto y mini balonmano)	31.652,15 €	9 30
R8	MANZANEDO	Mejora y mantenimiento de bolera tradicional	10.389,28 €	9 36
R9	LLANO DE BUREBA	Renovación césped campo de fútbol	17.813,52 €	9 51



	EE.LL.	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	Puntos	Población
R10	AVELLANOSA DEL PARAMO	Pista polideportiva	48.184,10 €	9	54
R11	VILLANUEVA RIO UBIERNA	Pista pádel	39.301,31 €	9	56
R12	VIRTUS	Acondicionamiento de bolera	37.986,29 €	9	68
R13	CONTRERAS	Construcción de pista polideportiva	61.885,16 €	9	86
R14	CUBO DE BUREBA	Cubierta y cerramiento fachada pista deportiva	67.691,54 €	9	105
R15	PUENTEDURA	Pista pádel	39.746,20 €	9	121
R16	FRESNO DE RIO TIRON	Cubierta pista polideportiva <b>1ª Fase</b>	109.408,21 €	9	178
R17	SALDAÑA DE BURGOS	Acondicionamiento y mejora juego de bolos (Cubierta)	69.767,56 €	9	180
R18	CAYUELA	Psita de pádel en Villamiel de Muño	20.207,00 €	9	190
R19	LOS BARRIOS DE BUREBA	Pista pádel	29.784,00 €	9	194
R20	ZAZUAR	Pista pádel	33.248,30 €	9	210
R21	CILLERUELO DE ABAJO	Pista pádel	62.671,79 €	9	218
R22	UBIERNA	Pista pádel	26.961,83 €	9	225
R23	PEDROSA DE RIO URBEL	Pista polideportiva en Marmellar de Abajo	41.416,97 €	9	248
R24	CUBILLA	Bolera tradicional	26.624,27 €	8	25
R25	CORUÑA DEL CONDE	Pista de pádel al aire libre	29.178,73 €	8	107
R26	SUSINOS DEL PARAMO	Cubrición pista pádel	37.147,00 €	8	16
R27	ARIJA	Cubierta pista pádel	29.429,79 €	8	117
R28	PARDILLA	Acondicionamiento de espacio juegos autóctonos: Tuta y bolos	10.000,00 €	8	119
R29	FUENTENE BRO	Juegos autóctonos Tuta y Bolos	10.000,00 €	8	163
R30	ARROYAL DE VIVAR	Cerramientos laterales de chapa en pista pádel	25.881,90 €	8	166
R31	RABE DE LAS CALZADAS	Cerramiento pista pádel	9.070,00 €	8	238
R32	SAN PEDRO SAMUEL	Pista polideportiva	41.946,60 €	7	37
R33	VALDEANDE	Pista pádel	27.694,94 €	7	99
R34	SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	Pista de pádel	46.699,61 €	7	134
R35	LOS AUSINES	Vallado perimetral de bolera municipal	23.000,00 €	7	138
R36	FUENTECEN	Construcción de frontón municipal	139.488,04 €	7	232
R37	VIVAR DEL CID	Reparación bolera	28.527,61 €	7	239
R39	RABANERA DEL PINAR	Ejecución de cubierta para pista de voleibol	40.000,00 €	6	238
R40	TUBILLA DEL LAGO	Pista pádel	27.694,94 €	6	166
R41	QUINCOCES DE YUSO	Cubierta de bolera	83.396,38 €	5	196

– RESERVAS EE.LL. ENTRE 250 y 500 HABITANTES:

	EE.LL.	Proyecto solicitado	Inversión solicitada	Puntos	Población
R1	PEDROSA DE DUERO	Pavimentación de zona polideportiva(Urbanización y ejecución de pista de pádel, de baloncesto, fútbol sala, bolos y rocódromo)	59.469,88 €	5	484



**Tercero.** – Desestimar las subvenciones solicitadas por las Entidades Locales que a continuación se detallan, al no reunir, según informe de la arquitecta provincial, los requisitos señalados en las bases de la convocatoria:

– Por no ajustarse al objeto de subvención recogido en la base 1.2 de la convocatoria (Las actuaciones de conservación y mejora reservada a espacios destinados a juegos y deportes autóctonos tipo tuta y bolos o a campos de fútbol) las solicitudes de las Entidades Locales de Anguix, Barrio de Bricia, Cabañas de Esgueva, Carcedo de Bureba, Cebrecos, Espinosa de Cervera, Hortigüela, La Horra, Los Balbases, Modúbar de la Cuesta, Moradillo de Roa, Pangusión, Peñalba de Castro, Piérnigas, Pinilla de los Barruecos, Poza de la Sal, Quintanamanvirgo, Valcavado de Roa, Villalmanzo y Villanueva de Argaño.

– Por no ajustarse a los tipos de obra recogidos en la base 1.2 las solicitudes de las Entidades Locales de Arauzo de Miel (no constituye el cerramiento completo), Brazacorta, Fresnedilla de la Sierra Tirón (se trata de nueva construcción de inst. deportiva cubierta), La Cueva de Roa (no se trata del tipo tuta y bolos), Olmos de Atapuerca, Quintanilla Cabe Rojas y Villasandino.

– Por superar el límite de población de la base 1.1 las solicitudes de las Entidades Locales de La Puebla de Arganzón y Revillarruz.

– Por no aportar la documentación requerida en plazo, se le tiene por desistido en su petición, las solicitudes presentadas por las Entidades Locales de Arauzo de Salce, Dobro, Escobados de Arriba, Olmedillo de Roa, Pedrosa del Príncipe, Revilla Vallejera, Villaquirán de los Infantes y Villasuso de Mena.

**Cuarto.** – Proceder al archivo de la solicitud presentada fuera de plazo por la Entidad Local de Condado de Valdivielso, según establece la base 5.2.

**Quinto.** – Satisfacer las cantidades a que se refiere el punto primero con cargo a la aplicación 3420/762.00 del presupuesto de este «Instituto Provincial para el Deporte y Juventud», en la cual existe crédito para esta finalidad según el informe de Intervención correspondiente.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de reposición potestativo, ante el Excmo. señor presidente, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; asimismo podrá ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses a tenor de lo establecido en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, tras la modificación introducida por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Ambos plazos contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución.

No obstante los interesados podrán ejercitar cualquier otro que estimen procedente.

En Burgos, a 7 de octubre de 2021.

El secretario general,  
José Luis M.ª González de Miguel